



DECRETO EXENTO 650

RETIRO 25 FEB. 2013

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3522 del 15.12.2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR\$
D-2002	01 IMPRESORA BROTHER MFC-J6710DW SERIE U623663K2F414881	204.014

DESTINO : OFICINA RELACIONES PUBLICAS

PROVEEDOR: OFIMUNDO.

FACTURA N° 3972 DE FECHA 21/02/2013

C-2003	01 SISTEMA DE VIDEO 2.1 PARLANTES, MARCA EDIFIER X-400, SERIE SN124497777165	32.439
--------	---	--------

DESTINO : OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

PROVEEDOR : VIDEOCORP

FACTURA N° 14023 DE FECHA 18/02/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALCALDE CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde de la Comuna (s)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
CLG/LCV/pcv